



Fecha: 19 de diciembre de 2017

## INVITACIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PROCESO N° 256/2017

---

**País:** Chile

**Nombre de la Consultoría:** “Consultor/a para el acompañamiento y sistematización de buenas prácticas de proyectos implementados en el marco del Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza Fase II”.

**Nombre del Proyecto:** Proyecto N° 90292: “Fondo Chile Fase II”.

**Duración de la consultoría/servicios:** 3 meses desde la fecha de la firma del contrato.

Agradecemos a los interesados hacer llegar su propuesta financiera y los documentos solicitados al correo electrónico [licitaciones.cl@undp.org](mailto:licitaciones.cl@undp.org) a más tardar el **03 de enero de 2018**, mencionando en asunto: **POSTULACIÓN A PROCESO N° 256/2017**.

Cualquier solicitud de aclaración deberá ser enviada por correo electrónico a [consultas.cl@undp.org](mailto:consultas.cl@undp.org), a más tardar el **27 de diciembre de 2017**, mencionando en asunto: **CONSULTAS A PROCESO N° 256/2017**, PNUD responderá el **29 de diciembre de 2017**.

**Los antecedentes por correo electrónico están limitados a un máximo de 5 MB**, en ficheros libres de virus y en un número de envíos no superior a *4 (cuatro)* Los ficheros estarán libres de cualquier tipo de virus o archivo dañado; de no ser así, serán rechazados.

**Este proceso está dirigido para ser adjudicado por una persona natural, cualquier oferta recibida de una persona jurídica, será rechazada.**

---

### 1. ANTECEDENTES

Favor remitirse a los Términos de Referencias, **punto II**.

### 2. ALCANCE DE LA CONSULTORIA, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO ANALÍTICO PROPUESTO (ver punto IV de los Términos de Referencias)



### Objetivo general

Se requiere el apoyo de un/a consultor/a para sistematizar, tanto cualitativa como cuantitativamente, las lecciones aprendidas y buenas prácticas de los proyectos cerrados o en proceso de cierre administrativo a la fecha de las convocatorias 2015 y 2016, con miras a instaurar un proceso de mejora continua tanto de la perspectiva de la gestión de proyectos como de las condiciones que norman las convocatorias cada año. Para ello se desarrollarán dos talleres presenciales<sup>1</sup>, con la participación de cuatro profesionales del FCHP y el encargado de visibilidad, donde por medio de actividades dirigidas, se busca identificar oportunidades de mejora, lecciones aprendidas y buenas prácticas, en al menos los siguientes ámbitos:

- a) Gestión operativa
- b) Gestión en terreno
- c) Gestión de comunicaciones
- d) Temas complementarios. Uno de ellos necesariamente deberá comprender, información sobre las estrategias de salida de los proyectos en los países beneficiarios.

### 3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA

Se requiere contratar a un(a) profesional con las siguientes características:

1. Profesional del área de las ciencias sociales, de preferencia, con posgrado y/o diplomado afín y experiencia laboral profesional de al menos 8 años.
2. Experiencia en el desarrollo de trabajos metodológicos, sistematización de información en actividades grupales de al menos 5 años y/o facilitando procesos de esta naturaleza.
3. Deseable experiencia en Ciclo de Gestión de Proyectos, Gestión administrativa y financiera, Organismos de Sociedad Civil y de Instituciones de Gobierno y/o Organismos Internacionales
4. Se requiere excelente capacidad de redacción y análisis.
5. Se requiere que se entregue una propuesta que contenga:
  - a) Metodología para desarrollar del taller.
  - b) Propuesta con el contenido del Informe.
  - c) Propuesta con el contenido del Informe Ejecutivo.

### 4. DOCUMENTOS QUE DEBERAN SER INCLUIDOS CON LAS PROPUESTAS

Para la presentación de la propuesta, los consultores individuales deberán remitir:

- i. Anexo I – Carta del oferente al PNUD, confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (IC); y Anexo II – Oferta Financiera y desglose de los costos que respaldan la propuesta financiera (todo incluido) (**Firmados**).

<sup>1</sup> Las fechas se encuentran indicadas en la Agenda adjunta, no obstante, podrían ser modificadas,



- ii. Anexo III – Currículum ingresado en Formulario P11 (***firmado***), incluyendo al menos 3 (tres) referencias (con teléfonos y e-mails).
- iii. CV en formato libre.
- iv. Anexo IV – Declaración jurada simple (***Firmada***)
- v. Propuesta técnica

## 5. PROPUESTA FINANCIERA

### Todo incluido

La propuesta financiera deberá especificar una suma global fija y la estructura de pagos. Para facilitar la comparación de propuestas financieras, se deberá incluir un desglose de los costos por componentes (incluyendo viajes, viáticos y días de trabajo) y un desglose de costos por entregables. Los pagos deben realizarse contra entrega de productos entregables. Para este detalle se deberá utilizar el formato indicado como Anexo II – Oferta Financiera.

***La oferta deberá presentarse en Pesos Chilenos.***

## 6. EVALUACIÓN

### Análisis acumulativo

La adjudicación del contrato se hará al consultor cuya oferta haya sido evaluada y determinada:  
a) la más alta puntuación de un proceso de evaluación basado en el método combinado de puntuación, con una distribución de 70%-30% para la propuesta técnica y financiera, respectivamente.

El proceso de evaluación consta de dos etapas: una primera centrada en la revisión de antecedentes curriculares y propuesta técnica.

Siendo el puntaje técnico (PT) máximo posible de 100 puntos, sólo accederán a la segunda etapa aquellos/as candidatos/as que alcanzaron 70 puntos o más en la etapa de revisión curricular, y que consiste en la evaluación de las propuestas económicas de los oferentes. El puntaje económico (PE) se calculará usando la siguiente fórmula:

$$PE_i = 100 \times [OEm / OE_i]$$

donde,

PE<sub>i</sub> - Puntaje Económico del consultor i

OEm - Menor oferta económica

OE<sub>i</sub> - Oferta económica del consultor i

Finalmente, se ponderarán los puntajes técnico y económico, donde el puntaje técnico tendrá un peso relativo del 70% y el puntaje económico un peso relativo del 30%. Por lo tanto, el puntaje final (PF) se obtendrá de la siguiente forma:



$$PFi = 0.7 \times PTi + 0.3 \times PEi$$

donde

PFi - Puntaje Final del consultor i

PTi - Puntaje Técnico del consultor i

PEi - Puntaje Económico del consultor i

Se adjudicará la consultoría al candidato/a con el mayor puntaje final ponderado.

**La evaluación de los antecedentes se hará conforme a la tabla de “Criterios de Evaluación” detallada en los Términos de Referencia.**

## **ANEXOS**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)**

#### **ANEXO I – CONFIRMACIÓN DE INTERÉS Y DISPONIBILIDAD**

#### **ANEXO II – PROPUESTA FINANCIERA**

#### **ANEXO III – FORMULARIO P11**

#### **ANEXO IV – DECLARACIÓN JURADA**

#### **ANEXO V – CONTRATO MODELO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE CONTRATO**